



Tu quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO CIENTOS QVATRO, Y OCHO CIENTOS CINCO.

Ep. no. 1
Ep. 5.

D.ⁿⁱ Mameel Duran como mas haya lugar en dño. parecio ante v. e. y digo: Ine deseando trabaxar p.^a poder mantenerme he determinado abrir una aguardienteria en la calle ancha del cercado para lo q.^o ofresco por mi fiador a D. Pedro Lopez Dueno de las casas Bodegas de las Mamas a la mitad de las Guadras mas como no lo puedo verificar sin la puerria licencia de S. E. Por tanto A. V. E. pido, y sup.^{co} se sirva concederme la lic.^a que solicito en Inst. a. v.

Informe el S. D. Joaquin Mas.
Cobo. Lima y Agosto. de 1805.

CA-602
Caj 24
Doc 151
F 1

Exmo S. N

En vista del sitio, y calidades del negocio que pre-
tende esta Señoría no encuentra en buscare
para que se le libe la que corresponde, y
meu estando como esta. Mandó a cumplir
con todo lo prevenido en el art. 14 del
Reglam. del Exmo. Gov. de Lima
y Agosto 21 de 1805

J. M. Joaq. Manuel Goto

Conve dese en la forma
de ~~la~~ ~~señalada~~. Lima, y Sept
3 de 1805

